



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACION DE BOLSA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO. (FASE DE ADMISION)

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo para la creación de bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 762/2017, de 12 de junio de 2017; todo ello con objeto de comprobar si las mismas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

A la vista de las mismas se eleva la siguiente propuesta de admitidos y excluidos:

-Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BAENA LUCENILLA, VERÓNICA	NO ACREDITA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.
BARRERA PERALTA, SANDRA	NO PRESENTA CARNET DE CONDUCIR DE VEHÍCULO DISPONIBLE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
FERRANDIZ DÍAZ, CRISTINA	NO ACREDITA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.
GARCÍA CÁRDENAS, ISABEL	NO TENER EN VIGOR, A LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA EN EL SAE, EL CARNET DE CONDUCIR DE VEHÍCULO DISPONIBLE EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA.
VARGAS TUÑAS, MARÍA SONIA	NO ACREDITA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

-Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
BREVAL BELMONTE, PATRICIA
DELGADO AZÚA, EMILIO
GARCÍA CÁRDENAS, CARMEN
GUITÉRREZ BENITEZ, MARÍA ÁNGELES
JIMÉNEZ ALCALÁ, MARÍA DEL CARMEN
LEÓN VÁZQUEZ, MARÍA ALCOR
MARÍN ROMERO, MARÍA DEL CARMEN
MÁRQUEZ MARTÍNEZ, REBECA

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	pa2rSWDBHNKiYM0bPaLo6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	09/08/2017 13:15:28	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pa2rSWDBHNKiYM0bPaLo6w==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

MATEOS LÓPEZ, ANTONIO
MIRANDA MARTÍNEZ, ANTONIA
MONROY DOÑA, MARÍA DEL CARMEN
MOYA ÁLVARO, EDUARDA
RODRÍGUEZ ROMERO, MARÍA DEL CARMEN
ROLDÁN LÓPEZ, MARÍA JOSÉ
SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA TERESA

Se fija un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web y tablón de anuncio de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivos y se procederá a efectuar la baremación provisional.

Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada.

El Presidente Suplente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	pa2rSWDBHNKiYM0bPaLo6w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	09/08/2017 13:15:28	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pa2rSWDBHNKiYM0bPaLo6w==			